

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5015 *MARINOXFRI, SOCIEDAD LIMITADA*

Dª María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra

HAGO SABER: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 155/08 , a instancia de Francisco Parada Quirós y otros , contra Marinoxfri S. L. , sobre despido, se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 60.026,90 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 5 de marzo de 2009.- La Secretaria.

ID: A090014258-1

cve: BORME-C-2009-5015